Sesión 35a.-

Día 23 de agosto de 1933.-

En Buenos Aires, a las diez y siete horas y veinte minutos del día veintitres del mes de agosto del año mil novecientos treinta y tres, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vice-presidente Doctor Don Felix Garzón Maceda y Vocales Doctores Don Nicolás A. Avellaneda, Don José M. Quirno Costa y Profesor Don José Rezzano, bajo la Presidencia del Ingeniero Don Octavio S. Pico, el Señor Presidente declaró abierta la sesión. ———

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior ———

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo: ———

4953 K/933. Texto. Aprobar provisoriamente el texto "Poesía y Verdad", para tercer grado por la Sra Gisberta S. de Kurth, el que debe ser nuevamente sometido al Consejo, una vez impreso para su aprobación definitiva, siempre que efectúe las correcciones indicadas por la Comisión de Textos.-

8416 C/932 Reconsideración. Mantener en todas sus partes, la resolución de fs 7 del expediente. ———

26.531 F/931 Texto. Aprobar definitivamente el texto para primer grado inferior titulado "Polichinela" de que es autora la Sra Zulema S. Vuillermet de Florit, estableciéndose los siguientes precios de venta: para el Consejo setenta y cinco centavos m/n ($0.75 m/n) y un peso de igual moneda ($1.00 m/n)

para el público.—

5164 6/933. Aprobar el texto de lectura para 5° y 6° grados,
Texto.— "Corazón", por Vera Burgos, debiendo el autor tomar en consideración las observaciones formuladas por la Comisión de Textos, e indicar el precio de venta.—

8707 7/933. 1°.- Designar preceptor para la escuela primaria N° 10 anexa al Regimiento 10 de Infantería
Terna. en Concepción del Uruguay, al maestro normal nacional señor R. Augusto Villafuerte.

2°.- Autorizar a la Inspección General de Escuelas para Adultos para que ubique, si lo estima más conveniente, en la escuela primaria n. 53 — (Concordia), al preceptor que se designa por la presente resolución.

7390 8/933. Acordar pase a escuelas diurnas, en carácter
Pase. de maestra de labores, a la maestra de corte y confección de la escuela para adultos n. 5 del C. E. 8°, Sra Adelina G. de Torres, debiendo la Inspección Técnica de la Capital proceder oportunamente a su ubicación.

13.259 D/933. Aprobar la rendición de cuentas presentada
Rendición cuentas. por Dirección Administrativa de los fondos entregados para gastos de "Caja Auxiliar" correspondiente a los meses de mayo, junio de 1933, que asciende a $ 3.035.51 m/n.—

13.280 D/933. Aprobar la rendición de cuenta presentada
Rendición cuentas. por Dirección Administrativa de los fondos entregados para pago de viáticos al personal administrativo por comisiones encomendadas por el H. Consejo, correspondiente al 1° y 2° trimestre de 1933 que asciende a la suma de $ 2.600 m/n.

4054 G/933. 1°.- Aceptar la denuncia formulada por Don Te
Denuncia.

lejandro Schamun, quien sindica como vacante la herencia dejada por Don Alejandro Tadi, reconociendo al denunciante como retribución lo que resulte de la aplicación de la escala del artículo 8 de la reglamentación en vigor.

2º- Autorizar a la Oficina Judicial para que inicie el juicio sucesorio de Don Alejandro Tadi, debiendo a este efecto desglosar la partida de defunción que obra a fs 5.-

11.878 Casa habitación.- 2/932 Constituir una Comisión formada por el Director de la Dirección General de Arquitectura, un Médico Inspector, un Inspector Técnico Seccional y el Jefe de Obligación Escolar, para estudiar el proyecto del Consejo Escolar 2º, a que se refiere este expediente.—

7463 Licencia 1/933 Acceder a lo solicitado por el Ayudante Principal del Consejo Escolar 1º, Sr. Atilio H. C. Fasce.-

6008 Renuncia. E/933. Aceptar con antigüedad al 23 de marzo ppdo, la renuncia presentada por la maestra de la escuela nº 16 del Consejo Escolar 2º, Srta Laurentina Margarita Mantalen.—

3468 Reintegro. N/933. 1º- Reintegrar al Sr. Juan María Sacristá la suma de $ 92.30 m/n importe de los pasajes de ida y vuelta de Zapala a Buenos Aires, que gastó de su peculio.-

2º- Volver el expediente a la Inspección General de Territorios a los efectos indicados en el dictamen de la Comisión de Hacienda

15.398 Alquileres. E/932 1º- Reconocer alquileres a razón de $ 90 m/n mensuales, por el local que ocupa la escuela nº 242 de Córdoba, desde el 1º de junio de 1931, y hasta tanto se apruebe el contrato respectivo a favor del

propietario señor Mauricio Jorge, debiendo imputarse el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs 17.—

2º- Postergar la aprobación del contrato de locación hasta la sanción del Presupuesto del año próximo.—

13.448 P/933. 1º.- Autorizar la ejecución de las obras complementarias que requiere el local de la escuela nacio-
Cláusula
escuela.- nal Nº 11 de General Acha (Pampa), presupuestadas en $ 10.118.94 m/n. debiendo el gasto ser imputado al Anexo E, Inciso 307a, Item 4 del Presupuesto en vigor.—

2º- Llamar a licitación pública por el término de ley, en esta Capital y en Santa Rosa (Pampa) para adjudicar las obras referidas en el artículo 1º, a cuyo efecto se aprueban los presupuestos, planos, pliegos y bases de condiciones formuladas por Dirección General de Arquitectura.—

3º- Dar carácter de urgente al trámite de este expediente.—

12.065 E/933 Aprobar la nueva edición del texto "Pininos"
Texto. por el Sr Pablo A. Pizzurno, para primer grado inferior, presentados por este expediente, fijando como precio de venta setenta centavos m/n de c/l (0.70) para el Consejo y ochenta y cinco centavos de igual moneda para el público (0.85).—

26.337 I/929 1º.- Hacer saber a la firma Rinaldo Cederborg que debe proceder al retiro de las mercaderías
Mercaderías.- cuya devolución acepta en su nota de fs 43.—

2º. Hacer saber a las casas Alfa-Laval S.A. y Rinaldo Cederborg, que deben presentar

nuevas facturas por el material entregado, con la deducción correspondiente del que se les ha devuelto.

7525 Contrato. 6/932. 1°- Rescindir el contrato firmado con la Jewish Colonization Association por local en el que funcionaba la escuela N° 92 de Entre Ríos, en mérito a que la Superioridad resolvió el traslado de esta a otro lugar por despoblación infantil.

2°- Aceptar y agradecer el ofrecimiento que hace el señor Cleofe Calvayra de un local para la escuela N° 92 de "Genasito" (Entre Ríos).

3°- Pasar estas actuaciones a la Inspección Seccional respectiva para la firma del contrato pertinente y demás efectos.

8620 Donación 6/933. 1°- Aceptar y agradecer al señor Manuel Vicente Molina, la donación de una hectárea de tierra en el Departamento de San Luis del Palmar, paraje Lomas de Aguirre (Corrientes), con destino a la construcción de edificio para la escuela N° 341, como asimismo, la cesión gratuita del local en que funciona actualmente y la madera a que se refiere a fs 5.-

2°- Pasar estas actuaciones a la Inspección Seccional de Corrientes para la escritura traslativa de dominio, de acuerdo con lo manifestado por Asesoría Letrada a fs 10.-

9476 Venta locales. 8/933. No tomar en consideración las propuestas de venta de locales con destino a la escuela N° 78 de Icaño (Santiago del Estero) que se formulan en las presentes actuaciones, por no permitirlo el Presupuesto.

16.783 Texto.- 7/932 Autorizar el uso del texto de Taquigrafía

"Pitman", editado por las academias del mismo nombre, en los cursos de la materia dependientes del Consejo ___

10.436. E/933. Autorizar el uso en los cursos de labores de las
Libro escuelas para adultos del Sistema Gráfico para la ejecución de tejidos de que es autora la Sra Leticia Monti de Coriglia, como medio auxiliar y de consulta. ___

10.538 C/933. Nombrar directora de 3ra categoría de la escue-
Ascenso. la Nº 110 de Córdoba, a la M.N.N. Sra Caridad Regidor de Ramirez, actual maestra auxiliar de la Nº 23 de la misma provincia. ___

9630 R/933. Acceder a lo solicitado en las presentes ac-
Sueldo tuaciones por la directora de la escuela Nº 13 de Rio Negro, Sra Enriqueta S. de Fines. ___

10.541 C/933 Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 181 de
Traslado. Córdoba, al director de 2a. de la Nº 51 de la misma provincia, señor Samuel J. Carabajal. ___

940 E/933 No hacer lugar al reconocimiento de servicios
Sueldo.- que a favor de Don Guillermo Gómez, solicita el ex-Inspector Seccional de Entre Rios, Sr Eduardo J. Ortiz y notificar al interesado.- ___

13.410 D/933. Solicitar del Poder Ejecutivo de la Nación, de
Compensa- conformidad con el Art. 24 de la Ley General de
ción parti- Presupuesto la compensación de las partidas
das.- de gastos en la forma indicada por Dirección Administrativa en su precedente informe.-

12.837 I/933. Reconocer los servicios prestados en la Inspec-
Servicios. ción de Escuelas Particulares, desde el 6 al 29 de abril ppdo, por el Visitador de Escuelas de Santa Fe, Don Ismael Moya.- ___

39.162 K/930. Estar a lo resuelto en marzo 21 de 1932 (fs 12), ___
Adquisición donde se dispone el retiro de las mercaderías

entregadas por la casa Guillermo Kraft Ltda, y notificar en forma esta resolución a la citada casa.-

12.621 Licencia.-	D/933	Acceder a lo solicitado por el señor Esteban Mendiondou, 2° Jefe de la División Suministros, en las presentes actuaciones.-
16.120 Texto.	E/931	Aprobar el texto de lectura "Amiguito", para segundo grado, de que es autora la Sra Rosalía E. Dovel de Deambrosi, aceptando el precio de venta de un peso con seis centavos moneda nacional para el Consejo y de un peso con veinte centavos de la misma moneda para el público.-
23.263 Categoría.	14/932	Reconocer la 1ra. categoría que alcanzó en 1926, antes de renunciar, por los servicios prestados, a la actual maestra de 3ra. de la escuela N°1 del Consejo Escolar 14°, Sra Sara E. Misuraco de Carbone.-
10.870 Ascenso	E/933.	Ascender a la categoría de auxiliar, a la actual ayudante de la escuela N°72 de San Juan Srta Rosa Argentina Gesualdo, quien fué omitida al efectuarse las promociones generales.-
10.369. Nombramiento.	E/933.	1°.- Nombrar director infantil de la escuela n°5 de Trelew (Chubut), en reemplazo de la titular Sra Javiera Sosa de Miranda, que falleció, al vice-director de la n°32 de General Roca (Río Negro), Sr Nicolás Ortiz.-
		2°.- Ubicar en la escuela n°5 de Trelew (Chubut) a la maestra de la N°.32 de General Roca (Río Negro) Sra María Elena Pérez Petit de Ortiz.-
		3°.- Acordar a los nombrados las órdenes de pasajes y las partidas para gastos de movilidad

y viático que indique la Inspección General de Territorios.

13.697 — I/933. Nombramiento.
Nombrar maestra especial de música (1 cátedra), para ocupar una de las vacantes producidas por renuncia de Don Alejandro Iria, a la Sra. María Felisa Redoné de Serrano, debiendo la Inspección General respectiva, proponer su ubicación oportunamente.

13.698 — I/933. Nombramiento.
Nombrar maestra especial de dibujo (1 cátedra), en reemplazo de Doña Dolores Rivero de Rivero, que se acogió a los beneficios de la jubilación, a la Srta. Noemí Durán, debiendo la Inspección Técnica General, proponer su ubicación oportunamente.

8523 E/933. Ascenso.
1º.- Ascender a director de 3ra de la escuela nº 152 de Entre Rios, al maestro auxiliar de la nº 37 de la misma provincia, Sr. Pedro M. Uria, que registra los siguientes antecedentes profesionales: M.N.N. antigüedad del 26 de abril de 1920 - concepto profesional durante los últimos cinco años: Muy Bueno.

2º.- Aprobar el traslado, efectuado a su pedido, a la escuela nº 152 de Entre Rios, de la maestra auxiliar de la nº 37 de la misma provincia, Sra. Micaela S. de Uria.

13.766 — I/933. Nombramiento.
Nombrar maestra especial de labores (1 cátedra), en reemplazo de la Srta. María Angélica Ruiz, que se acogió a los beneficios de la jubilación, a la Srta. María Luisa Beitum, debiendo la Inspección Técnica General proponer oportunamente su ubicación.

13.765 — I/933. Nombramiento.
Nombrar maestra especial de música (1 cátedra), en reemplazo de Doña María Elegé Lezama, que falleció, a la Srta. Graciela Peralta, debiendo la Inspección Técnica Gene-

ral, proponer su ubicación, oportunamente.- Sobre raspado a fs 34 línea 4 y fs 36 línea 31: "escala" y "presentes actuaciones", respectivamente, Vale. Entre líneas a fs 35 renglones 14 y 15: "para", Vale. — No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y diez minutos.-

[signature]

[signature]

Sesión 36a.-

Día 25 de agosto de 1933.-

En Buenos Aires a las diez y siete horas y treinta minutos del día veinticinco del mes de agosto del año mil novecientos treinta y tres, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vicepresidente Doctor Don Felix Garzón Maceda y Vocales Doctores Don Nicolás A. Avellaneda